

SAN RAFAEL, **10 de abril de 2026**

VISTO:

El Expediente N° 6278/2026, donde se tramita la convocatoria a Beca Estudiantil, en los términos del Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., para estudiantes de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, en Nota N° 51397/2026, obra solicitud de becario/a de la Secretaría Académica para realizar actividades de orientación, apoyo y acompañamiento disciplinar a estudiantes.

Que, mediante Nota N° 51713/2026, Secretaría Administrativa Financiera informa que la disponibilidad presupuestaria para atender la erogación consta en el Comprobante de Preventivo y Compromiso de Becas NUI 710/2026.

Que se ha conformado el Comité Evaluador con miembros titulares y suplentes.

Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Beca Estudiantil, en los alcances del Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., para estudiantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo I, que con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Conformar el Comité Evaluador de antecedentes con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Titulares:

| | |
|------------------------------|------------------------|
| Ing. Verónica Elina VIDELA | (D.N.I. N° 25.766.800) |
| Prof. Laura Verónica BENITEZ | (D.N.I. N° 21.560.230) |
| Ing. Joaquín MARTINEZ | (D.N.I. N° 37.038.678) |

Suplentes

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| Prof. Rita María FABRONE | (D.N.I. N° 37.623.405) |
| Lic. María Cecilia GUILLÉN | (D.N.I. N° 31.865.323) |
| Dra. Carina Elisabeth RUBAU | (D.N.I. N° 25.132.584) |



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

ARTÍCULO 3º.- Instituir el siguiente cronograma de inscripción por el cual se registrá la convocatoria:

Periodo de inscripción: 13 al 17 de abril de 2026

Cierre de inscripción: 17 de abril de 2026

Envío de documentación al e-mail: academi@fcai.uncu.edu.ar


ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto de la convocatoria a beca autorizada en el artículo 1º de la presente resolución, a la siguiente partida presupuestaria:

R.1607.012.001.000.16.43.08.00.99.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 446.250,00

ARTÍCULO 5º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 6º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **091/2026**


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

ANEXO I

-1-

| BECARIO/A TUTOR | |
|------------------------|--|
| TAREAS | <ul style="list-style-type: none"> • Orientación, apoyo y acompañamiento disciplinar a estudiantes universitarios de la FCAI. |
| REQUISITOS | <ul style="list-style-type: none"> • No poseer título de pregrado o grado, previo • Ser estudiante activo con rendimiento académico positivo (a marzo de 2026). • Haber realizado inscripción anual en 2026. • Tener conocimiento fluido y total de la carrera, y aprobadas todas las asignaturas del 1er año y 2do año del Plan de Estudios vigente de la Facultad. |
| CARGA HORARIA | 7 horas semanales los días sábados |
| TUTOR/A | Secretaría Académica |

| Cantidad de becas | Función/Tarea | Condición | Alta | Baja | Monto mensual | Monto total |
|-------------------|--|------------|----------|----------|---------------|---------------|
| 1 | Tareas a desarrollar en el área de académica | Estudiante | 25-04-26 | 25-04-26 | \$ 26.250,00 | \$ 26.250,00 |
| | | | 01-05-26 | 31-08-26 | \$ 105.000,00 | \$ 420.000,00 |

Documentación para postularse a la beca para tutor/a:

- Fotocopia de D.N.I.
- Certificado de alumno regular
- Certificado de materias aprobadas/título según corresponda
- Curriculum Vitae
- Anexo II de la Ordenanza 41/2016-C.S. (link de enlace)
- Ficha de seguro (link de enlace)

<https://fcai.uncuyo.edu.ar/upload/solicitud-estudiante.pdf>



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO